

"CIFRAS QUE IMPACTAN EN LA TOMA DE DECISIONES"

Violencia interpersonal en menores de 18 años de hechos ocurridos en los años 2021 al 2022, en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, La Guajira y San Andrés y Providencia.



JORGE ARTURO JIMENEZ PAJARO

Director General (E)

SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ

Secretaria General

CARLOS ANTONIO MURILLO

Subdirector Servicios Forenses

IVAN PEREA FERNANDEZ

Subdirector de Investigación Científica

MIRYAM AURORA JIMENEZ BUITRAGO

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ERICKA PATRICIA VARGAS SÁNCHEZ

Director Regional Norte

Equipo operativo Observatorio de Violencia Contra La Mujer-Regional Norte

SANDRA PATRICIA FERREIRA PÉREZ

Profesional Especializado Dirección Regional Norte
Líder publicación

ALEXANDRA MARGARITA MARTHE MANJARRÉS

Profesional Especializado Forense
Revisora metodológica

Diagramación

Harold Alberto Lozano Gutiérrez

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

Colaboración

Victoria Eugenia Suárez Molina

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

Autor(a)

1 Leydys Anaya Lazo. Profesional Universitario-Investigadora AWARALA-Seccional Sucre

2 Alexandra Margarita Marthe Manjarrés. Profesional Especializado Forense-Investigadora Líder Grupo AWARALA- Dirección Regional Norte

Los conceptos y opiniones en el desarrollo del boletín son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Se autoriza la reproducción con fines de apoyo a las políticas públicas, académicos e investigación, para lo cual debe citar la fuente. p* Información preliminar sujeta a cambio por actualización



CONTENIDO

	Pág.
FICHA TÉCNICA	4
INTRODUCCIÓN	5
VIOLENCIA INTERPERSONAL EN MENORES DE 18 AÑOS. REGIONAL NORTE – AÑO 2021 A 2022	7
• Espacio temporal Departamento del hecho Mes del hecho Día de la semana del hecho Rango de hora del hecho	7
• Información de la víctima Nacionalidad de la víctima Rango de edad de la víctima Escolaridad de la víctima Estado civil de la víctima Ocupación de la víctima Seguridad social de la víctima	14
• Característica del hecho Escenario del hecho Actividad durante el hecho	22
• Información del victimario Presunto agresor Sexo del agresor	25
CONCLUSIONES	27
RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29



FICHA TÉCNICA

El presente boletín presenta los resultados de un estudio descriptivo de datos registrados en los sistemas de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en bases de datos depuradas y tratadas por el Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia, en reportes procesados de eventos correlacionados y analizados por el Observatorio de Violencia Contra la Mujer de la Regional Norte.

La información estadística presentada por el Instituto corresponde a casos valorados en el marco del Sistema Médico Legal Colombiano, sin embargo, no todos los casos de lesiones por causa externa son reportados al sistema y no todos los casos son judicializados, la clasificación de los datos que publica el Instituto es de carácter forense*.

La información descrita consolida el comportamiento de las violencias según espacio temporal, información de la víctima, información del victimario y características de los hechos. Los datos se analizaron a través de la herramienta software EPI-INFO, en su versión 7 y EXCEL 2016. Al final, se obtuvieron los resultados por poblaciones estudiadas, teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial.

Para este caso la ficha de la población se describe en el siguiente cuadro:

Población	Menores de 18 años
Período	2021 a 2022 <i>p</i> *
Lugar de los hechos	Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Sucre, San Andrés y Providencia.
Contextos	Violencia Interpersonal
Fuente	INMLCF\SICLICO\CRNV\IQ\OVCM

* Observatorio [Internet]. www.medicinallegal.gov.co. 2022. Disponible en: <https://www.medicinallegal.gov.co/observatorio>



INTRODUCCIÓN

La violencia interpersonal en niñas, niños y adolescentes menores de 18 años es un tema de gran interés por el impacto negativo que tiene en la vida de los implicados, en las familias y en la sociedad en general. Este tipo de violencia se refiere a cualquier tipo de agresión física, psicológica y/o sexual que se produce contra menores de edad, ya sea en el ámbito escolar, familiar o social, en espacios públicos o privados.

El impacto de la violencia interpersonal en menores de 18 años puede llevar a sufrir graves consecuencias a corto, mediano y largo plazo, incluso trastornos emocionales, problemas de conducta, bajo rendimiento académico, afectaciones en su autoestima, dificultades presentes o futuras para establecer relaciones interpersonales placenteras.

Estudios advierten una posible relación entre haber experimentado violencia infantil y su influencia en el desarrollo de conductas negativas a futuro, debido a la existencia de conductas delictivas encontradas en quienes han padecido o han estado inmersos en violencia infantil, es importante aclarar que esto es solo uno de varios factores que pueden influir en el desarrollo de estas conductas. En última instancia, la decisión de cometer un acto delictivo depende de varios factores y no se puede atribuir a un solo factor (1), pero de cualquier manera es importante atender esta situación que afecta negativamente y puede desencadenar secuelas nefastas en la vida de quien la padece.

Es fundamental conocer, analizar y abordar este problema desde una perspectiva integral, involucrando a padres, madres, educadores, cuidadores, autoridades y sociedad en general. Es necesario fomentar una cultura de respeto y cuidado, promover el diálogo y la comunicación efectiva en las relaciones interpersonales con niñas, niños y adolescentes, brindando herramientas para prevenir situaciones de violencia y abordar de manera efectiva las violencias identificadas, brindando la protección y atención integral requerida para cada caso.

Entendiendo la importancia y trascendencia de defender los derechos de la infancia y la adolescencia en la vida de los mismos, es necesario prevenir las violencias que traen consigo consecuencias negativas que afectan la salud mental y el desarrollo personal de quien la sufre y su entorno. Es responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad garantizar la protección y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de especial protección constitucional. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también plantean la necesidad de prevenir y erradicar las violencias en todos los contextos, uno que llama la atención es la violencia sexual con la complejidad en la investigación, en ocasiones por la vulnerabilidad debido al sexo y género, o al no tenerse en cuenta un adecuado enfoque diferencial y de género en su abordaje (2).

Por otro lado, es importante que cuidadores y educadores estén atentos a los signos de violencias interpersonales en los menores de 18 años, que puedan alertar posibles casos de violencia que



llevan a cambios bruscos de comportamiento, aislamiento social o lesiones físicas inexplicables. En caso de detectar algún indicio de violencia es necesario actuar de manera inmediata, activar rutas de atención y buscar ayuda profesional oportuna.

En definitiva, la violencia interpersonal en menores de 18 años es un problema que nos concierne a todas las personas y requiere de total compromiso para prevenirlo y abordarlo adecuadamente (3). Solo así podremos garantizar un futuro seguro y saludable para nuestros niños, niñas y adolescentes, por lo que se insta a la prevención de cualquier tipo de violencia contra la infancia, su atención integral oportuna y las acciones urgentes de protección, dadas las cifras existentes en los departamentos focalizados y analizadas en el presente boletín.

Conocer la realidad permite acercarse al contexto, evitando la naturalización del de la problemática por parte de las instituciones, las comunidades, las familias e incluso las mismas personas menores de edad que son víctimas de este flagelo, eliminando barreras que obstaculizan las acciones para ponerle fin a las violencias contra la niñez y la adolescencia, instando la participación intersectorial de la comunidad educativa, los equipos de salud, los organismos de justicia, protección y restablecimiento de derechos, la sociedad civil y todas las personas que operativizan el accionar de políticas y estrategias integrales de atención a la infancia y la adolescencia, a través de trabajos articulados según la responsabilidad y compromiso de cada sector, teniendo siempre presente que la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes implica el compromiso, la participación y la toma de decisiones oportunas y efectivas entre distintos sectores (4).

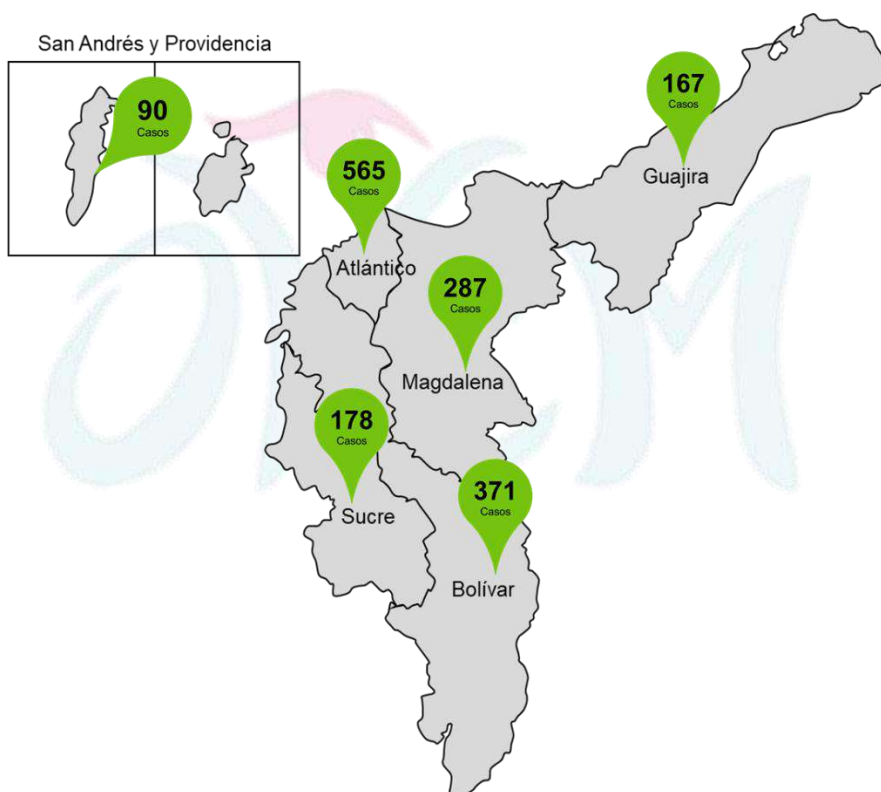
Esta publicación presenta cifras que corresponden a casos valorados en el marco del Sistema Médico Legal Colombiano de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, Guajira, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, durante el periodo 2021 - 2022, que consolida el comportamiento de las violencias según espacio temporal, información de la víctima, información de victimarios y características de los hechos.



VIOLENCIA INTERPERSONAL EN MENORES DE 18 AÑOS REGIONAL NORTE – AÑO 2021 A 2022 *p**

Espacio Temporal

Grafica 1. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho, año 2021 a 2022 *p**



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En cuanto a la distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años por departamento del hecho en los dos años de estudio se encontró, que el departamento del Atlántico se destacó con una mayor distribución con 565 casos, seguido del departamento de Bolívar con 371 casos, Magdalena con 287 casos, Sucre 178 casos, La Guajira 167 casos y por último el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 90 casos (gráfico 1).



Tabla 1. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento y el año del hecho, año 2021 a 2022 p*

DEPARTAMENTO DEL HECHO	Año 2021	Año 2022	Total
Atlántico	202 34,01%	363 34,12%	565 34,08%
Bolívar	116 19,53%	255 23,97%	371 22,38%
Magdalena	108 18,18%	179 16,82%	287 17,31%
Sucre	58 9,76%	120 11,28%	178 10,74%
La Guajira	68 11,45%	99 9,30%	167 10,07%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	42 7,07%	48 4,51%	90 5,43%
TOTAL	594 35,83%	1064 64,17%	1658 100,00%

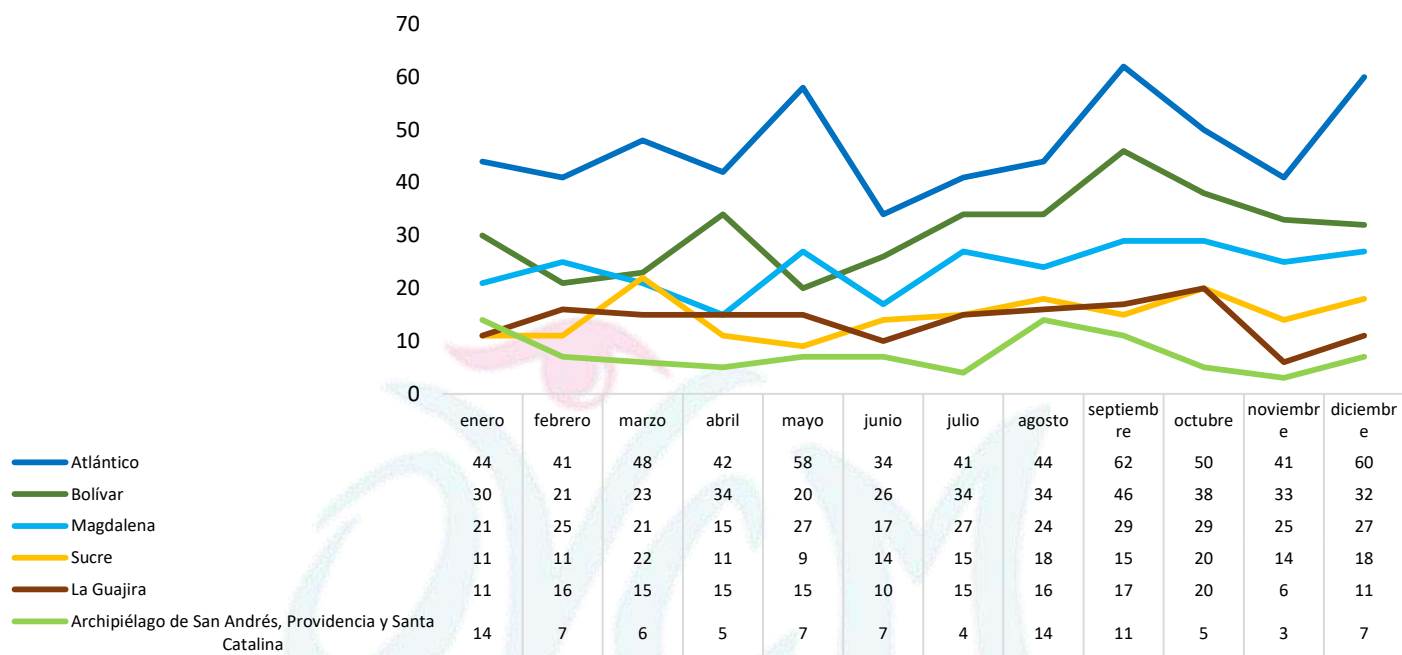
Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según los datos registrados de la violencia interpersonal en menores de 18 años en los departamentos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena y Sucre, entre los años 2021 a 2022, se conocieron un total de 1.658 casos; los registros mostraron, que el menor número de eventos se presentó en el año 2021 con 594 casos equivalente al 35,83% del total. Así mismo, se encontró, que la tendencia fue al ascenso para el año 2022, evidenciando 1.064 casos más que equivalen a 64,17% del total. Lo anterior representó un incremento del 79,12% en el año 2022, comparado con el año 2021 (tabla 1).

En cuanto a la distribución por departamentos de la violencia interpersonal en menores de 18 años entre los años 2021 y 2022; el departamento del Atlántico con el mayor índice de casos con un 34,08% seguido del departamento de Bolívar con 22,38% y Magdalena con 17,31%. Sucre y La Guajira, presentaron una distribución del 10,7% y del 10% respectivamente. El departamento con menor incidencia fue el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con un 5,43% (tabla 1).



Gráfico 2. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento y el mes del hecho, año 2021 a 2022 p*



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Este tipo de violencia presentó variaciones a lo largo de los meses, con incrementos y descensos entre las cifras recogidas durante los años 2021 al 2022.

La tendencia en la línea del tiempo fue variable, con oscilaciones numéricas notables entre los meses. Se concluyó que septiembre fue el mes con mayor número de casos en los departamentos de Atlántico (62 casos), Bolívar (46 casos), Magdalena (29 casos), manteniendo el departamento de Magdalena el mismo número de casos para el mes de octubre (29 casos), comportamiento diferente en para el resto de los departamentos donde hubo variación en otros meses. Los resultados tabulados revelan que el segundo semestre promedia un mayor número de casos en todos los departamentos durante los años 2021 al 2022; sin embargo, se apreció un comportamiento diferente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que registra una ligera variación con un mayor número de eventos en el primer semestre del año (gráfico 2, tabla 2).



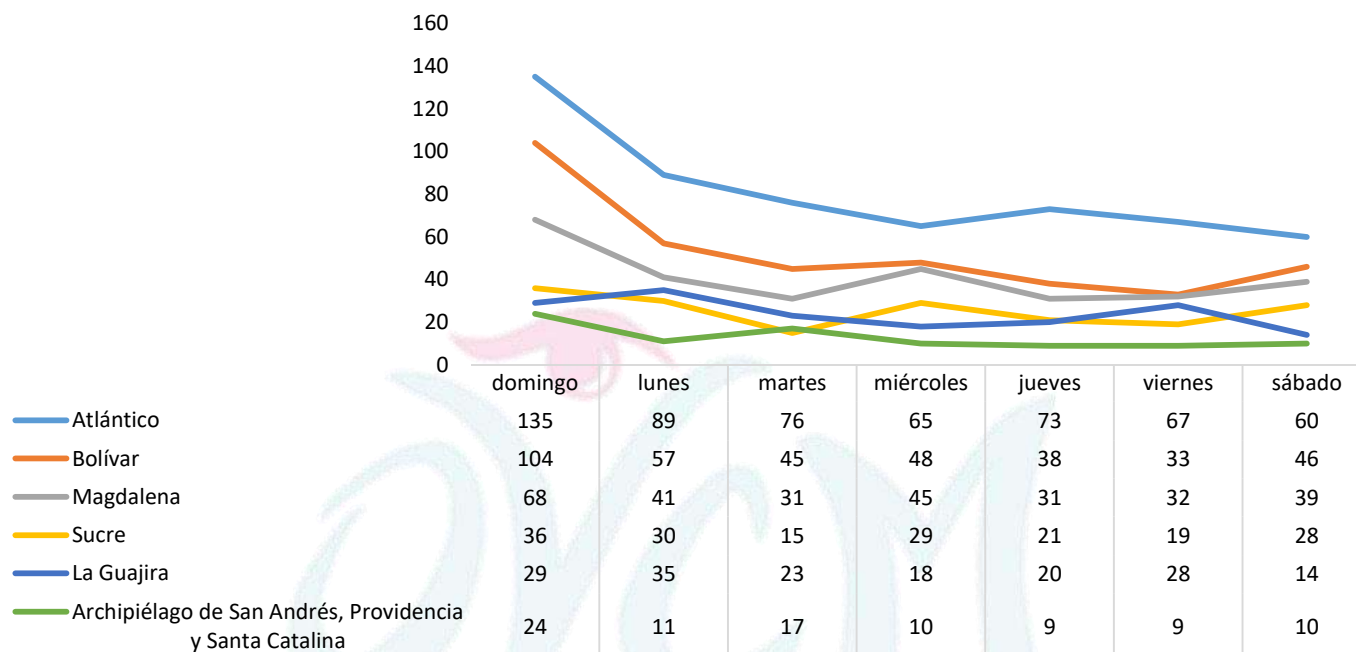
Tabla 2. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento y el mes del hecho, año 2021 a 2022 p*

MES DEL HECHO	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Enero	44	30	21	11	11	14	131
	7,79%	8,09%	7,32%	6,18%	6,59%	15,56%	7,90%
Febrero	41	21	25	11	16	7	121
	7,26%	5,66%	8,71%	6,18%	9,58%	7,78%	7,30%
Marzo	48	23	21	22	15	6	135
	8,50%	6,20%	7,32%	12,36%	8,98%	6,67%	8,14%
Abril	42	34	15	11	15	5	122
	7,43%	9,16%	5,23%	6,18%	8,98%	5,56%	7,36%
Mayo	58	20	27	9	15	7	136
	10,27%	5,39%	9,41%	5,06%	8,98%	7,78%	8,20%
Junio	34	26	17	14	10	7	108
	6,02%	7,01%	5,92%	7,87%	5,99%	7,78%	6,51%
Julio	41	34	27	15	15	4	136
	7,26%	9,16%	9,41%	8,43%	8,98%	4,44%	8,20%
Agosto	44	34	24	18	16	14	150
	7,79%	9,16%	8,36%	10,11%	9,58%	15,56%	9,05%
Septiembre	62	46	29	15	17	11	180
	10,97%	12,40%	10,10%	8,43%	10,18%	12,22%	10,86%
Octubre	50	38	29	20	20	5	162
	8,85%	10,24%	10,10%	11,24%	11,98%	5,56%	9,77%
Noviembre	41	33	25	14	6	3	122
	7,26%	8,89%	8,71%	7,87%	3,59%	3,33%	7,36%
Diciembre	60	32	27	18	11	7	155
	10,62%	8,63%	9,41%	10,11%	6,59%	7,78%	9,35%
TOTAL	565	371	287	178	167	90	1658
	34,08%	22,38%	17,31%	10,74%	10,07%	5,43%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Gráfico 3. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento y el día de la semana del hecho, año 2021 a 2022 p*



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según los resultados para la variable temporal del día del hecho, el domingo aumentaron estos incidentes, registrando un total de 396 casos que equivalen a 23,88%; se puede pensar que, al ser el día de descanso, tiempo libre y mayor interacción con otros familiares y amigos, predispone a la aparición de hechos de violencia interpersonal en menores de 18 años. No obstante, en el departamento de la Guajira el día lunes presentó un mayor número de incidentes. Los días con menor presentación de casos correspondieron a jueves (11,58%), viernes (11,34%) y sábado (11,88%). Siendo el viernes el que menores eventos registró (gráfico 3, tabla 3).



Tabla 3. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el día de la semana del hecho, año 2021 a 2022 p*

DÍA DE LA SEMANA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Domingo	135	104	68	36	29	24	396
	23,89%	28,03%	23,69%	20,22%	17,37%	26,67%	23,88%
Lunes	89	57	41	30	35	11	263
	15,75%	15,36%	14,29%	16,85%	20,96%	12,22%	15,86%
Martes	76	45	31	15	23	17	207
	13,45%	12,13%	10,80%	8,43%	13,77%	18,89%	12,48%
Miércoles	65	48	45	29	18	10	215
	11,50%	12,94%	15,68%	16,29%	10,78%	11,11%	12,97%
Jueves	73	38	31	21	20	9	192
	12,92%	10,24%	10,80%	11,80%	11,98%	10,00%	11,58%
Viernes	67	33	32	19	28	9	188
	11,86%	8,89%	11,15%	10,67%	16,77%	10,00%	11,34%
Sábado	60	46	39	28	14	10	197
	10,62%	12,40%	13,59%	15,73%	8,38%	11,11%	11,88%
TOTAL	565	371	287	178	167	90	1658
	34,08%	22,38%	17,31%	10,74%	10,07%	5,43%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Tabla 4. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento y el rango de hora del hecho, año 2021 a 2022 p*

RANGO DE HORA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
(00:00 a 02:59)	30	39	26	6	11	3	115
	5,68%	11,05%	9,25%	3,75%	6,71%	3,37%	7,30%
(03:00 a 05:59)	23	16	14	6	8	2	69
	4,36%	4,53%	4,98%	3,75%	4,88%	2,25%	4,38%
(06:00 a 08:59)	21	10	9	5	7	1	53
	3,98%	2,83%	3,20%	3,13%	4,27%	1,12%	3,37%
(09:00 a 11:59)	58	45	33	17	35	5	193
	10,98%	12,75%	11,74%	10,63%	21,34%	5,62%	12,25%
(12:00 a 14:59)	77	34	38	35	27	19	230
	14,58%	9,63%	13,52%	21,88%	16,46%	21,35%	14,60%
(15:00 a 17:59)	85	50	43	25	20	17	240
	16,10%	14,16%	15,30%	15,63%	12,20%	19,10%	15,24%
(18:00 a 20:59)	124	87	65	42	40	19	377
	23,48%	24,65%	23,13%	26,25%	24,39%	21,35%	23,94%
(21:00 a 23:59)	110	72	53	24	16	23	298
	20,83%	20,40%	18,86%	15,00%	9,76%	25,84%	18,92%
TOTAL	528	353	281	160	164	89	1575
	33,52%	22,41%	17,84%	10,16%	10,41%	5,65%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 83 casos sin información.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Con respecto al rango de hora en que ocurrieron los hechos, hubo una mayor acentuación de los eventos en la franja de 18:00 a 20:59 horas con 23,94% del total de casos. Se deduce que durante estas horas las víctimas y victimarios probablemente interactuaron con mayor frecuencia en lugares de común encuentro, propiciando la aparición de situaciones de violencia. El segundo pico fue de las 21:00 a 23:59 horas con un 18,92%, rango de hora con mayor incidencia en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (tabla 4). Se excluyeron del análisis 83 casos en los que no se contaba con el rango de hora del hecho



Información de la víctima

Tabla 5. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y la nacionalidad de la víctima, año 2021 a 2022 p*

NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
COLOMBIA	514	340	268	165	135	89	1511
	90,81%	91,89%	93,71%	92,70%	80,84%	98,89%	91,19%
VENEZUELA	50	30	18	13	32	0	143
	8,83%	8,11%	6,29%	7,30%	19,16%	0,00%	8,63%
ARGENTINA	1	0	0	0	0	0	1
	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
NICARAGUA	0	0	0	0	0	1	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	0,06%
PAISES BAJOS	1	0	0	0	0	0	1
	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
TOTAL	566	370	286	178	167	90	1657
	34,16%	22,33%	17,26%	10,74%	10,08%	5,43%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyó 1 caso sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

La mayor población afectada con un 91,19% fueron de nacionalidad colombiana, en segundo lugar, con 8,63% de nacionalidad venezolana. También se observó que en el Atlántico se concentra un mayor porcentaje (8,83%) de violencia en menores de 18 años en la población migrante (tabla 5). Fue excluido un caso que no tenía información de nacionalidad de la víctima.



Tabla 6. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el rango de edad de la víctima, año 2021 a 2022 p*

RANGO DE EDAD DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
(00 a 04)	28	19	14	7	6	0	74
	4,96%	5,12%	4,88%	3,93%	3,59%	0,00%	4,46%
(05 a 09)	23	22	17	5	8	1	76
	4,07%	5,93%	5,92%	2,81%	4,79%	1,11%	4,58%
(10 a 14)	168	93	80	47	29	12	429
	29,73%	25,07%	27,87%	26,40%	17,37%	13,33%	25,87%
(15 a 17)	346	237	176	119	124	77	1079
	61,24%	63,88%	61,32%	66,85%	74,25%	85,56%	65,08%
TOTAL	565	371	287	178	167	90	1658
	34,08%	22,38%	17,31%	10,74%	10,07%	5,43%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En lo que hace referencia al rango de edad de la víctima, del total de casos registrados se encontró que el rango de edad de 15 a 17 años (65,58%) fue el más afectado en todos los departamentos de afluencia de la Regional Norte con un total de 1079 casos. Sin embargo, llama la atención, que en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no se presentó ningún evento en los rangos de 00 a 04 de edad (tabla 6).



Tabla 7. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el ciclo vital de la víctima, año 2021 a 2022 p*

CICLO VITAL DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
(00 a 05 Primera Infancia)	31	22	15	8	7	0	83
	5,49%	5,93%	5,23%	4,49%	4,19%	0,00%	5,01%
(06 a 11 Niñez)	49	35	26	10	13	5	138
	8,67%	9,43%	9,06%	5,62%	7,78%	5,56%	8,32%
(12 a 17 Adolescentes)	485	314	246	160	147	85	1437
	85,84%	84,64%	85,71%	89,89%	88,02%	94,44%	86,67%
TOTAL	565	371	287	178	167	90	1658
	34,08%	22,38%	17,31%	10,74%	10,07%	5,43%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Con respecto a la información acerca del ciclo vital de la víctima, el 86,67% eran adolescentes entre 12 y 17 años; se presentó un mayor porcentaje en el departamento de Bolívar. Un menor número de eventos se registró en la primera infancia con el 5,01% de los casos (tabla 7).



Tabla 8. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y la escolaridad de la víctima, año 2021 a 2022 p*

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Educación inicial y educación preescolar	51	34	36	18	21	3	163
	9,55%	9,29%	13,04%	10,29%	12,73%	3,37%	10,16%
Educación básica primaria	233	127	123	91	82	46	702
	43,63%	34,70%	44,57%	52,00%	49,70%	51,69%	43,74%
Educación básica secundaria o secundaria baja	132	116	71	37	40	26	422
	24,72%	31,69%	25,72%	21,14%	24,24%	29,21%	26,29%
Educación media o secundaria alta	85	71	31	23	14	14	238
	15,92%	19,40%	11,23%	13,14%	8,48%	15,73%	14,83%
Educación técnica profesional y tecnológica	4	1	0	1	0	0	6
	0,75%	0,27%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,37%
Sin escolaridad	29	17	15	5	8	0	74
	5,43%	4,64%	5,43%	2,86%	4,85%	0,00%	4,61%
TOTAL	534	366	276	175	165	89	1605
	33,27%	22,80%	17,20%	10,90%	10,28%	5,55%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 53 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En lo que hace referencia a la información obtenida acerca de la escolaridad de la víctima (1605 casos), el 43,74% eran del nivel de educación básica primaria en todos los departamentos. Le siguió la educación básica secundaria (26,29%), educación secundaria alta (14,83%), educación inicial y preescolar (10,16%), sin escolaridad (4,61%), educación técnica (0,37%) (tabla 8). No se obtuvo información del nivel de escolaridad en 53 casos, por lo que fueron excluidos del análisis.



Tabla 9. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y la ocupación de la víctima, año 2021 a 2022 p*

OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Estudiante	443	326	213	143	118	63	1306
	86,86%	93,41%	79,78%	85,12%	74,68%	70,79%	84,75%
Ninguna	38	15	26	10	14	18	121
	7,45%	4,30%	9,74%	5,95%	8,86%	20,22%	7,85%
Oficios varios	12	3	9	7	16	4	51
	2,35%	0,86%	3,37%	4,17%	10,13%	4,49%	3,31%
Ama de casa / Encargado (a) del hogar	4	1	10	5	3	0	23
	0,78%	0,29%	3,75%	2,98%	1,90%	0,00%	1,49%
Otras ocupaciones no clasificadas	4	0	3	0	0	1	8
	0,78%	0,00%	1,12%	0,00%	0,00%	1,12%	0,52%
Vendedores ambulantes	3	1	1	0	3	0	8
	0,59%	0,29%	0,37%	0,00%	1,90%	0,00%	0,52%
Otros trabajadores independientes sin ocupación especificada	0	0	1	0	0	2	3
	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	2,25%	0,19%
Conductores de vehículos de motor	1	1	1	0	0	0	3
	0,20%	0,29%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%
Agricultores y trabajadores forestales, pecuarios y pesqueros	0	0	1	1	0	1	3
	0,00%	0,00%	0,37%	0,60%	0,00%	1,12%	0,19%
Oficiales y operarios de la construcción	0	1	0	0	1	0	2
	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	0,13%
Limpiabotas y otros trabajadores callejeros	1	0	0	0	1	0	2
	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	0,13%
Trabajo familiar sin remuneración	1	1	0	0	0	0	2
	0,20%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%
Vendedores en quioscos y puestos fijos de mercado	0	0	0	1	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	0,00%	0,00%	0,06%
Recolectores de material reciclable	0	0	0	0	1	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	0,06%
Trabajadores de los cuidados personales y afines	1	0	0	0	0	0	1
	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Otros trabajadores	0	0	0	0	1	0	1

empleados sin ocupación especificada	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	0,06%
Mecánicos y ajustadores de máquinas y equipos	0	0	0	1	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	0,00%	0,00%	0,06%
Personal de servicios de restaurantes, alimentos y bebidas	1	0	0	0	0	0	1
	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Vendedores y demostradores de tiendas, almacenes y afines	1	0	0	0	0	0	1
	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Operadores de maquinaria agrícola móvil y de otras máquinas	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Operarios de la madera	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
TOTAL	510	349	267	168	158	89	1541
	33,10%	22,65%	17,33%	10,90%	10,25%	5,78%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 45 casos sin información y 72 casos no aplica.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En cuanto a la ocupación de la víctima con los datos obtenidos (1541 casos), eran estudiantes quienes sufrieron más violencia interpersonal en menores de 18 años con 84,75% que equivale a 1306 casos, siendo el Departamento del Atlántico el que mayores casos reportó.

Le sigue sin ocupación con 7.85% con 121 casos, ama de casa 3,31 % con 51 casos, vendedores ambulantes y otras ocupaciones no clasificadas en el mismo porcentaje con un 0,52% equivalente a 8 casos (tabla 9). Se excluyeron 45 casos sin información y 72 casos en lo que no aplicaba la ocupación.



Tabla 10. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el estado civil de la víctima, año 2021 a 2022 p*

ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Soltero (a)	489	321	246	158	143	86	1443
	97,60%	97,57%	96,47%	95,76%	93,46%	97,73%	96,78%
Unión libre	11	7	8	7	10	1	44
	2,20%	2,13%	3,14%	4,24%	6,54%	1,14%	2,95%
Separado(a), Divorciado (a)	1	1	0	0	0	0	2
	0,20%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%
Viudo (a)	0	0	0	0	0	1	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,14%	0,07%
Casado (a)	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%
TOTAL	501	329	255	165	153	88	1491
	33,60%	22,07%	17,10%	11,07%	10,26%	5,90%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 17 casos sin información y 150 casos no aplica.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En el estado civil de la víctima, a través de los datos obtenidos (1491 casos), se observó, que el 96,78% eran soltero(a), seguido por 2,95% en unión libre y separado con 0,13 % (tabla 10). Se excluyeron 17 casos sin información y 150 casos no aplican para el análisis.



Tabla 11. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y la seguridad social de la víctima, año 2021 a 2022 p*

SEGURIDAD SOCIAL DE LA VÍCTIMA	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
RÉGIMEN SUBSIDIADO	326	268	218	152	120	68	1152
	59,06%	72,24%	77,58%	86,36%	74,53%	76,40%	70,67%
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	171	79	40	11	16	21	338
	30,98%	21,29%	14,23%	6,25%	9,94%	23,60%	20,74%
NO AFILIADO	48	22	22	7	22	0	121
	8,70%	5,93%	7,83%	3,98%	13,66%	0,00%	7,42%
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	7	2	1	6	3	0	19
	1,27%	0,54%	0,36%	3,41%	1,86%	0,00%	1,17%
TOTAL	552	371	281	176	161	89	1630
	33,87%	22,76%	17,24%	10,80%	9,88%	5,46%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 28 casos sin información.

*p** Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En lo que hace referencia a la seguridad social de la víctima de violencia interpersonal en menores de edad (1630 casos), se obtuvo mayor concentración de esta población en el régimen subsidiado 70,67% en todos los departamentos seguido del régimen contributivo 20,74% y población no afiliada con 7,42% (tabla 11). Fueron excluidos 28 casos que no contaban con esta información.



Características de los hechos

Tabla 12. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el escenario del hecho, año 2021 a 2022 p*

ESCENARIO DEL HECHO	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad)	140	150	127	76	96	7	596
	26,42%	40,98%	44,56%	43,18%	58,18%	7,78%	36,97%
Vía pública (Anden, Puente peatonal, Paradero, Zona verde, Etc.)	154	84	55	18	16	61	388
	29,06%	22,95%	19,30%	10,23%	9,70%	67,78%	24,07%
Vivienda	151	74	70	45	30	10	380
	28,49%	20,22%	24,56%	25,57%	18,18%	11,11%	23,57%
Centro Educativo	37	19	11	17	9	4	97
	6,98%	5,19%	3,86%	9,66%	5,45%	4,44%	6,02%
Lugares de esparcimiento con expendio de alcohol	7	10	3	11	1	0	32
	1,32%	2,73%	1,05%	6,25%	0,61%	0,00%	1,99%
Establecimiento comercial (tienda, centro comercial, almacén, plaza de mercado)	11	8	5	0	1	1	26
	2,08%	2,19%	1,75%	0,00%	0,61%	1,11%	1,61%
Áreas deportivas y/o recreativas	10	7	5	2	0	1	25
	1,89%	1,91%	1,75%	1,14%	0,00%	1,11%	1,55%
Espacios terrestres al aire libre (bosque, potrero, montaña, playa, etc.)	4	4	5	3	3	2	21
	0,75%	1,09%	1,75%	1,70%	1,82%	2,22%	1,30%
Carretera (fuera de la ciudad)	1	1	1	1	4	0	8
	0,19%	0,27%	0,35%	0,57%	2,42%	0,00%	0,50%
Vehículo de servicio particular / público	3	4	0	0	1	0	8
	0,57%	1,09%	0,00%	0,00%	0,61%	0,00%	0,50%
Lugares de actividades culturales (cines, teatros, museos, bibliotecas, etc.)	0	2	1	1	2	0	6
	0,00%	0,55%	0,35%	0,57%	1,21%	0,00%	0,37%
Centros de reclusión	3	0	0	0	0	2	5
	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,22%	0,31%
Oficinas y/o edificios de oficinas	1	0	1	1	1	0	4
	0,19%	0,00%	0,35%	0,57%	0,61%	0,00%	0,25%
Estacionamientos y parqueaderos	1	2	0	0	0	0	3
	0,19%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%
Terminales de pasajeros	0	0	0	0	0	2	2
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,22%	0,12%

	2	0	0	0	0	0	2
Centro de atención médica	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
Establecimientos dedicados a la admón pública (cortes, juzgados, ministerios, etc.)	2	0	0	0	0	0	2
	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
Emplazamiento militar o de policía	1	0	1	0	0	0	2
	0,19%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
Lugares de cuidado (hospicios, orfanatos, hogares geriátricos, etc.)	1	1	0	0	0	0	2
	0,19%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
Terreno baldío	0	0	0	1	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,06%
Establecimiento industrial	1	0	0	0	0	0	1
	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Espacios acuáticos al aire libre (mar, río, arroyo, humedal, lago, etc.)	0	0	0	0	1	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%	0,00%	0,06%
TOTAL	530	366	285	176	165	90	1612
	32,88%	22,70%	17,68%	10,92%	10,24%	5,58%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 45 casos sin información y 1 caso otros.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

El escenario con más casos de violencia interpersonal en menores de 18 años registrado fue la calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad) 36,97% (596 casos) encontrando un mayor número de casos en el departamento de Bolívar (150 casos). Le siguen en escenario la vía publica 24,07% (388 casos), vivienda 23,57% (380 casos) y centro educativo 6,02% (97 casos) donde predomina con un mayor número de casos el departamento del Atlántico (tabla 12). Se encontraron 45 casos sin información del escenario del hecho y 1 caso con escenario otros, que fueron excluidos del análisis.



Tabla 13. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y la actividad durante el hecho, año 2021 a 2022 p*

ACTIVIDAD DURANTE EL HECHO	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Actividades de desplazamiento de un lugar a otro	208	177	147	67	77	14	690
	39,39%	48,49%	51,58%	38,29%	46,39%	15,56%	42,88%
Actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal	142	73	62	41	30	47	395
	26,89%	20,00%	21,75%	23,43%	18,07%	52,22%	24,55%
Actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos	89	64	25	38	5	11	232
	16,86%	17,53%	8,77%	21,71%	3,01%	12,22%	14,42%
Actividades de trabajo doméstico no pagado para el uso del propio hogar	20	26	18	10	24	3	101
	3,79%	7,12%	6,32%	5,71%	14,46%	3,33%	6,28%
Actividades relacionadas con el cuidado no pagado de miembros del hogar	28	19	8	10	8	4	77
	5,30%	5,21%	2,81%	5,71%	4,82%	4,44%	4,79%
Actividades ilícitas o delictivas	25	0	15	2	14	7	63
	4,73%	0,00%	5,26%	1,14%	8,43%	7,78%	3,92%
Actividades relacionadas con el estudio y el aprendizaje	4	2	4	5	4	1	20
	0,76%	0,55%	1,40%	2,86%	2,41%	1,11%	1,24%
Durante una retención legal (preso detenido)	4	1	4	1	1	2	13
	0,76%	0,27%	1,40%	0,57%	0,60%	2,22%	0,81%
Actividades relacionadas con los deportes y el ejercicio físico	5	1	0	0	1	1	8
	0,95%	0,27%	0,00%	0,00%	0,60%	1,11%	0,50%
Actividades relacionadas con enfrentamientos armados	1	1	2	0	1	0	5
	0,19%	0,27%	0,70%	0,00%	0,60%	0,00%	0,31%
Actividades relacionadas con manifestaciones públicas (marchas, protestas, etc.)	1	1	0	0	1	0	3
	0,19%	0,27%	0,00%	0,00%	0,60%	0,00%	0,19%
Actividades relacionadas con el trabajo remunerado	1	0	0	1	0	0	2
	0,19%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,12%
TOTAL	528	365	285	175	166	90	1609
	32,82%	22,68%	17,71%	10,88%	10,32%	5,59%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 49 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Las actividades que más facilitaron la aparición de esta violencia fueron desplazamiento de un lugar a otro (42,88%, 690 casos), las vitales o relacionadas con el cuidado personal (24,55%, 395 casos), las relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o



deportivos (14,42%, 232 casos), con una mayor distribución en el departamento del Atlántico (tabla 13). Se excluyeron 49 casos sin información de la actividad durante el hecho.

Información del victimario

Tabla 14. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el sexo del agresor, año 2021 a 2022 p*

SEXO DEL AGRESOR	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
HOMBRE	342	257	191	135	127	77	1129
	60,53%	69,27%	66,55%	75,84%	76,05%	85,56%	68,09%
MUJER	170	98	89	39	39	13	448
	30,09%	26,42%	31,01%	21,91%	23,35%	14,44%	27,02%
INDETERMINADO	53	16	7	4	1	0	81
	9,38%	4,31%	2,44%	2,25%	0,60%	0,00%	4,89%
TOTAL	565	371	287	178	167	90	1658
	34,08%	22,38%	17,31%	10,74%	10,07%	5,43%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 158 casos sin información y 33 caso otros.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

El sexo de los agresores involucrados fueron en su mayoría hombres a quienes les correspondió el 68,09% (1.129 casos) seguidos de mujeres con 448 casos (27.02%) y no se determinó el sexo en 81 casos (4,89%) (tabla 14). Se excluyeron 158 casos sin información y 33 casos otros para el análisis.



Tabla 15. Distribución de la violencia interpersonal en menores de 18 años según el departamento del hecho y el presunto agresor, año 2021 a 2022 p*

RANGO DE HORA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DEL HECHO						Total
	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Sucre	La Guajira	San Andrés	
Conocido sin ningún trato	169 35,06%	122 37,31%	102 38,93%	80 50,00%	53 35,57%	23 26,44%	549 37,42%
Vecino	157 32,57%	105 32,11%	70 26,72%	34 21,25%	24 16,11%	7 8,05%	397 27,06%
Policía / Militar / Armada	55 11,41%	31 9,48%	23 8,78%	17 10,63%	25 16,78%	45 51,72%	196 13,36%
Compañero (a) de estudio	35 7,26%	17 5,20%	12 4,58%	13 8,13%	5 3,36%	4 4,60%	86 5,86%
Agresor desconocido	47 9,75%	18 5,50%	37 14,12%	8 5,00%	30 20,13%	6 6,90%	146 9,95%
Amigo (a)	12 2,49%	16 4,89%	12 4,58%	7 4,38%	7 4,70%	1 1,15%	55 3,75%
Delincuencia común	1 0,21%	5 1,53%	4 1,53%	1 0,63%	5 3,36%	0 0,00%	16 1,09%
Pandillas/Combos	0 0,00%	9 2,75%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	9 0,61%
Profesor (a)	4 0,83%	1 0,31%	1 0,38%	0 0,00%	0 0,00%	1 1,15%	7 0,48%
Compañero (a) de trabajo	0 0,00%	1 0,31%	1 0,38%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,14%
Vigilantes y celadores	0 0,00%	2 0,61%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,14%
Empleador	1 0,21%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,07%
Personal de custodia	1 0,21%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,07%
TOTAL	482 32,86%	327 22,29%	262 17,86%	160 10,91%	149 10,16%	87 5,93%	1467 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 158 casos sin información y 33 casos otros.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

El presunto agresor con más casos de violencia interpersonal en menores de 18 años fueron los conocidos sin ningún trato con el 37,42% (549 casos) de los cuales en el Atlántico se presentaron 169 casos siendo el departamento con más casos representados (tabla 15). Se excluyeron para el análisis 158 sin información y 33 casos donde el agresor no se pudo identificar y fue selecciona otros.



CONCLUSIONES

La violencia interpersonal en menores de 18 años en los departamentos del Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sucre, San Andrés, Providencia y Santa Catalina es una realidad que requiere atención inmediata. El presente análisis señala que, durante los años 2021 y 2022, se registraron 1.658 casos en los departamentos antes mencionados y la tendencia aumento en el año 2022, con un 64,17% en comparación con el año anterior, lo cual es bastante significativo.

Los datos muestran que el departamento del Atlántico es el que reportó mayor número de casos seguido de Bolívar. Los resultados indican que la calle fue el escenario donde se registraron más casos de violencias contra la población en estudio, seguido de la vía pública y la vivienda.

En cuanto a la ocupación de las víctimas con los datos obtenidos el 84,75% eran estudiantes y la mayor concentración de esta población se encuentra en régimen subsidiado para la atención de seguridad social. El rango de edad con mayor número de casos reportados fue de 15 a 17 años.

En cuanto al sexo de los agresores, se evidenció una prevalencia de hombres, aunque también se registraron casos de mujeres implicadas en actos de violencia interpersonal en menores de 18 años.

En conclusión, la violencia interpersonal en menores de 18 años es un problema que requiere una respuesta urgente y coordinada por parte de todos los actores involucrados. Solo así podremos garantizar un entorno seguro y saludable para los niños, niñas y adolescentes en la región caribe, siendo imperativo implementar medidas preventivas para reducir la violencia interpersonal en menores de edad, lo cual implica una mayor atención y recursos para un adecuado abordaje de esta problemática y proteger a los niños, niñas y adolescentes de la violencia interpersonal. Es necesario involucrar a las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y las autoridades locales para desarrollar programas de prevención y atención integral oportuna a las víctimas.

Además es importante sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de este problema y fomentar una cultura de respeto y no violencia en todos los ámbitos (5).



RECOMENDACIONES

La violencia interpersonal en menores de 18 años es un problema grave que impacta negativamente a quienes la sufren y a la sociedad en su conjunto, por lo tanto, es necesario implementar medidas preventivas, prioritarias y urgentes que permitan reducir la violencia interpersonal en los menores de edad y protegerlos de este flagelo.

Atendiendo a la importancia de articular con sectores claves que permitan involucrar a las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y las autoridades locales para desarrollar programas de prevención y atención a las víctimas, como también investigar y sancionar estos delitos. Por otro lado, es fundamental contribuir a la sensibilización de la sociedad sobre la gravedad de este problema, fomentando una cultura de respeto y no violencia en todos los ámbitos.

Por último, se recomienda garantizar una adecuada atención con los recursos necesarios para abordar de manera efectiva este problema promoviendo entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes de la región, teniendo en cuenta que el alto número de casos de violencias en menores de 18 años registrados se encuentran entre 15 a 17 años, y los escenarios más comunes son la calle, la vía pública y la vivienda.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Maldonado Cando JL, Torres León MA, Santillán Andrade JR, Acurio Hidalgo GF. La delincuencia generada por la violencia infantil. Universidad y Sociedad [Internet]. 9jun.2022 [citado 6ago.2023];14(S3):513-24. Available from: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2981>
2. Procuraduría General de la Nación, 2023. Informe de Vigilancia al Acoso escolar y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en entornos educativos. Vigilancia al Abordaje del Acoso Escolar y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes en [://www.procuraduria.gov.co/Documents/Julio%202023/INFORME%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20-%20C3%89NFASIS%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20EN%20COLEGIOS.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/Documents/Julio%202023/INFORME%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20-%20C3%89NFASIS%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20EN%20COLEGIOS.pdf)
3. Arroyave Ospina, V, Morales Restrepo, M, Soto Novoa, L Procesos de intervención psicosocial desarrollados frente a los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en la Casa de Protección a la Niñez Mundo Nuevo de Tuluá, durante los años 2019 - 2021. [Internet]. Colombia: Universidad del Valle; 2022 [citado: 2023, agosto] 1 Archivo digital PDF (104 páginas)
4. Soto Castillo, J.B. (2023). Rol del estado ecuatoriano en procesos legales en el abuso sexual infantil: Análisis sociológico de Caso AAMPETRA. [Trabajo de titulación modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología] UCE [Citado agosto 2023] <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/29953>
5. Guerrero, Gabriela; Rojas, Vanessa (2022). Avances y desafíos en la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el hogar: una deuda al Bicentenario. [Citado agosto 2023] <https://hdl.handle.net/20.500.12820/714>

